

TECNICO AUXILIAR DE INFORMACION URBANISTICA

DENOMINACIÓN	PERTENENCIA O ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS	Nº de Plazas		RESERVA DISCAPA. (Art.59 R.D.L. 5/2015) *
		FU. ¹	LAB. ²	
TÉCNICO AUX. DE INFORMACIÓN URBANISTICA	- Grupo C/C1. - Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico.	2		

La apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria es de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial del Estado \(05/12/2018\)](#).

EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES ABARCA del 06 al 26 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.

TRAMITACION SOLICITUDES ON-LINE y más información en la Sede Electrónica, área de EDUCACION, FORMACION y EMPLEO, apartado PROCESOS SELECTIVOS

1. TEMARIO

En aplicación de lo establecido en las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, se define el siguiente temario:

1 FU.- Convocatoria Personal Funcionario.
2 LAB.- Convocatoria Personal Laboral.

* Código reserva discapacitado: (F) Discapacidad física; (Ps) Discapacidad psíquica.

1.1. TEMARIO PARTE GENERAL

C/C1	
Tema 1.-	La Constitución española (I): Principios Generales de la Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
Tema 2.-	La Constitución española (II): La Corona. El Poder Legislativo.
Tema 3.-	El Poder Ejecutivo (III). Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La Organización territorial del Estado: principios generales.
Tema 4.-	Ley 7/85, Ley de Bases de Régimen Local: El municipio, concepto, elementos: población y territorio. La Organización de los municipios de Gran Población. Las competencias municipales.
Tema 5.-	El personal al servicio de la Administraciones Locales: clasificación y organización. Requisitos para el acceso a la función pública, causas de la pérdida de la condición de funcionario. Sistemas de acceso a la función pública. Provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes del personal funcionario de las Administraciones Locales. Régimen de incompatibilidades.
Tema 6.-	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
Tema 7.-	Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.
Tema 8.-	El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación.

1.2. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

TECNICO AUXILIAR DE INFORMACION URBANISTICA	
Tema 1.-	Régimen urbanístico del suelo, según las diferentes clasificaciones establecidas en la legislación autonómica.
Tema 2.-	Planeamiento urbanístico municipal: Tipos de Instrumentos de planeamiento urbanístico, regulados por la Legislación Urbanística Autonómica: Alcance, determinaciones, elaboración y tramitación. Cédula de Urbanización.
Tema 3.-	Competencia para aprobación de los planes. Trámite de información pública. Plazos y silencio. Efectos de la aprobación de los planes: vigencia, revisión, adaptación y modificación de los planes. Obligatoriedad y ejecutividad. Declaración de utilidad pública. Publicidad de los planes. Cédula Urbanística y Cédula de Edificación.
Tema 4.-	Sistemas de actuación integrada. Sistemas de iniciativa privada: concertación directa, concertación indirecta, compensación: iniciativa y estatutos. Adhesión

TECNICO AUXILIAR DE INFORMACION URBANISTICA

- a la Junta. Características de los sistemas de iniciativa pública.
- Tema 5.- Intervención pública en el mercado del suelo. Patrimonios públicos del suelo: Objeto. Bienes integrantes. Destino. Reservas de suelo. Enajenaciones. Derechos de superficie, tanteo y retracto.
- Tema 6.- La intervención administrativa y protección de la legalidad territorial y urbanística. El control de las actividades objeto de ordenación territorial y urbanística. Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Órdenes de ejecución y declaración de ruina. Protección de la legalidad urbanística.
- Tema 7.- Alcance y vigencia del Plan General de Ordenación Urbana. Clases y categorías de suelo, sujeción a las determinaciones del Plan General. Las licencias de obras: requisitos.
- Tema 8.- Estatuto jurídico de la propiedad del suelo. Derechos y deberes de los propietarios, según las diferentes clases y categorías de suelo. Régimen de división de fincas, según las diferentes clases y categorías de suelo. Edificaciones fuera de ordenación. Instalaciones o usos de carácter provisional. Deber de conservación y rehabilitación. Régimen indemnizatorio. Régimen de fincas con edificaciones compatibles con planeamiento de desarrollo.
- Tema 9.- Clasificación general y tipos de usos. Condiciones comunes a todos los usos. Condiciones de los usos. Usos en sótanos. Diferentes usos en un mismo edificio o local. Referencia al uso residencial.
- Tema 10.- Clasificación general y tipos de usos. Referencia al uso económico-industrial: condiciones generales. Instalaciones singulares de alta incidencia ambiental. Grandes establecimientos industriales. Almacenes e industrias. Pequeños talleres y almacenes de venta. Taller doméstico.
- Tema 11.- Clasificación general y tipos de usos. Referencia al uso servicios: condiciones generales. Uso comercial. Oficinas y servicios profesionales. Restauración, espectáculo y ocio. Uso de hospedaje. Campamentos de turismo.
- Tema 12.- Uso de equipamientos. Definición y clasificación. Condiciones de edificación. Aparcamientos. Sustitución o modificación de equipamientos en Suelo Urbano.
- Tema 13.- Uso de espacios libres. Definición y usos pormenorizados. Condiciones particulares de los distintos tipos. Modificación del uso de espacios libres públicos. Urbanización de los espacios libres públicos.
- Tema 14.- Uso de transportes e infraestructuras. Definición y usos pormenorizados: vías públicas, transportes, infraestructuras básicas, cauces y grandes balsas. Usos agropecuarios y forestales. Definición y regulación.
- Tema 15.- Condiciones de ocupación y edificación de las parcelas. Condiciones de parcela, posición, ocupación. Condiciones de edificabilidad, aprovechamiento, volumen y forma de los edificios.
- Tema 16.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen del Suelo Urbano (referencia a suelo urbano y suelo urbano remitido al planeamiento anterior), referido al uso residencial. Descripción, características, tipo, edificabilidades,

TECNICO AUXILIAR DE INFORMACION URBANISTICA

- requisitos para concesión de licencias.
- Tema 17.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen del Suelo Urbano (referencia a suelo urbano y suelo urbano remitido al planeamiento anterior), referido al suelo industrial. Descripción, características, tipo, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias.
- Tema 18.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen del Suelo Urbano (referencia a suelo urbano y suelo urbano remitido al planeamiento anterior), referido a enclaves terciarios. Descripción, características, tipo, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias.
- Tema 19.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen de Suelo Urbano. Referencia a suelo no consolidado sujeto a Estudio de Detalle. Descripción, características, tipo, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias, régimen transitorio. Situaciones según grados de desarrollo.
- Tema 20.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen de Suelo Urbano. Referencia a suelo no consolidado sujeto a Plan Especial. Descripción, características, tipo, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias, régimen transitorio. Situaciones según grados de desarrollo.
- Tema 21.- Régimen de las distintas clases de suelo. Régimen de Suelo Urbano. Referencia a Suelo Urbano Especial. Descripción, características, tipo, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias, régimen transitorio.
- Tema 22.- Régimen del Suelo Urbanizable. Referencia a Suelo Urbanizable Sectorizado, Urbanizable Transitorio. Normas generales, tipos, usos, edificabilidad. Descripción, características, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias, régimen transitorio.
- Tema 23.- Régimen del Suelo Urbanizable. Referencia a Suelo Urbanizable sin Sectorizar y Urbanizable Especial. Normas generales, tipos, usos, edificabilidad. Descripción, características, edificabilidades, requisitos para concesión de licencias, régimen transitorio.
- Tema 24.- Régimen de Suelo no Urbanizable. Descripción, régimen jurídico, ordenación, regulación de los usos y la edificación; usos de interés público (condiciones generales). Zonas y tipos de Suelo no Urbanizable (referencia a grados de protección).
- Tema 25.- Régimen de los Sistemas Generales. Definición, regulación, régimen de adquisición. Titularidad, régimen urbanístico. Adscripciones según las distintas clases de suelo.
- Tema 26.- Normas para la protección del medio ambiente. Alcance, responsabilidades, preservación del paisaje, de recursos hidrológicos, vegetación y flora. Caminos tradicionales. Protección fauna. Protección ambiental.
- Tema 27.- Protección del Patrimonio Histórico-Cultural. Grados de Protección, condiciones. Tipos de obras, normas. Condiciones de conservación. Sustitución inmueble. Protección Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, lugares de Interés Geológico, árboles históricos y monumentales. Modalidades de Protección. Protección Espacios Naturales. Normativa.

TECNICO AUXILIAR DE INFORMACION URBANISTICA

- Tema 28.- PECHM. Patrimonio edificado y arqueológico. Definición. Grados. Sustitución de edificios catalogados. Condiciones del ornato del patrimonio catalogado en la escena pública, normativa de aplicación, condiciones estéticas, tratamientos de plantas bajas, cartelería.
- Tema 29.- Norma Transitoria única. Legalización de edificaciones y actividades en suelo No Urbanizable. Disposición Transitoria Primera: Sustitución de Usos Económicos por residenciales en la huerta. Disposición Transitoria Segunda: Respeto a situaciones jurídicas preexistentes. Disposición Transitoria Tercera: Compatibilidad de Planeamientos. Disposición Transitoria Cuarta: Parque Regional Carrascoy – El Valle. Disposición Transitoria Quinta: ámbitos sujetos a PE, para sustitución de enclave actividad económica por uso residencial.
- Tema 30.- Sistemas de Información Geográfica. Cartografía digital, sistemas de proyección, tipologías de elementos espaciales, bases de datos espaciales, modelos de datos y metadatos.
- Tema 31.- Uso de herramientas SIG. Gestión de ficheros espaciales, edición de estilos de representación, realización de consultas espaciales, filtrado de información, análisis de datos, generación de planos temáticos, tratamientos de imágenes raster, impresión y exportación de información espacial.
- Tema 32.- Manejo de diferentes paquetes ofimáticos y programas de diseño asistido por ordenador. Nociones básicas de uso del programa de tratamientos de textos, hojas de cálculo y bases de datos. Confección y realización de planos, inserción de textos, bloques de imágenes y de otros archivos. Modos de impresión.

2. DETERMINACIÓN DE TEMARIO Y EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Según lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en la presente convocatoria extraordinaria de la oferta de Empleo Público de 2015:

- 2.1.1. La primera parte del ejercicio constará de todos los temas de la parte general y de los 12 primeros temas de la parte específica.
- 2.1.2. El tipo de prueba correspondiente a la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, consistirá en un cuestionario tipo test, con respuestas alternativas sobre un caso práctico a elegir por los aspirantes de entre los tres propuestos por el Tribunal.

Asimismo, podrán eximirse de esta segunda parte aquellos aspirantes que cumplan con lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de Oferta de Empleo 2015.

3. TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.

Según lo establecido en la Base Tercera B de las Bases Generales, la tasa por participación en procesos selectivos queda establecida como sigue:

IMPORTE: 12,00 €

EXENCIÓN:

Aquellas personas que acrediten con certificación expedida y actualizada por el organismo oficial competente:

- A) Que estando en situación de desempleo, cumplen los siguientes tres requisitos:
1. Que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de instancias de la presente convocatoria,
 2. Que, en el citado plazo, no hayan rechazado oferta de empleo adecuada ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales,
 3. Y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), referidas a la percepción de prestación/subsidio por desempleo u otra ayuda que por esta situación se pueda conceder.
- B) Que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

BIBLIOGRAFÍA

- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por FUNCIONARIOS INTERINOS del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Temarios parte general.](#) (BORM 20-julio-2018)
- [Modificación bases generales, requisitos, temarios y pruebas de acceso](#) de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la Oferta de Empleo Público de 2015, así como de las restringidas a la Promoción Interna. (BORM 23-noviembre-2018)
- [Códigos de plazas incluidos en la OEP 2015 objeto de la convocatoria.](#)
- [Ordenanza fiscal 2018](#) – 1.1. *Tasa por expedición de documentos administrativos y participación en procesos selectivos. Ordenanza reguladora.*